INFORME No. 05			
Contrato No.	**005 DE 2025**		
Objeto	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCION, FORMACION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA VIGENCIA 2025.		
Valor del contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)	**Reg. Presupuestal No.**	0385 del 06 de Marzo de 2025
Valor Adición	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)	**Reg. Presupuestal Adición No**	1767 del 8 OCTUBRE DE 2025
Contratista	SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS		
Supervisor	ANTONIO JOSE TOBÓN ECHEVERRI		
Fecha de Inicio	10 DE MARZO DE 2025		
Fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Fecha de terminación + prorroga	N/A		
Plazo de Ejecución	Empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2025.		
Plazo de Ejecución + Prorroga	N/A		

FECHA DE INFORME	Año	Mes	Día
	2025	11	04

Fecha de la actividad	DESDE EL 26 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Actividades Desarrolladas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a) Presentar al Área Técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío" para su previa autorización y aprobación, solicitud que detalle la participación y/o organización de los diferentes eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo deportivo, con base en los lineamientos de Indeportes Quindío. La asistencia de los deportistas a los eventos deportivos u otra actividad necesaria para el desarrollo del convenio de asociación por parte de LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO, estará sujeta al estudio que realice el Área Técnica y metodológica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO".	**R/=** La liga de fútbol de salón del Quindío oficio solicitud de apoyo al área técnica de Indeportes Quindío, dicha solicitud tuvo el objetivo de poder contar con recursos del convenio 005 de 2025 para asistir en el ***CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO*** que realizó la Federación Colombiana de Fútbol de Salón en el municipio de Tenjo, Cundinamarca entre el 26 al 30 de octubre de 2025. Tal solicitud fue respondida positivamente con radicado G.G. 1340 del 24 de octubre donde se aprobó recursos para el transporte terrestre y alimentación de la delegación mencionada. (anexo respuesta G.G. 1340).

b) Dar el uso indicado a los dineros que aporta el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío de acuerdo con el objeto del convenio de Asociación y de apoyo respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la preparación, organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, y las demás actividades como la adquisición de dotación e implementación deportiva especializada.	**R/=** La liga de fútbol de salón del Quindío dio el correcto uso del recurso asignado para la participación en el ***CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO*** que realizó la Federación Colombiana de Fútbol de Salón en el municipio de Tenjo, Cundinamarca del 26 al 31 de octubre de 2025. Estos están debidamente soportados y cuentan con absoluta legalidad y transparencia.
c) Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas, informe técnico y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este convenio de asociación.	**R/=** Se presentan los soportes legales los soportes legales mediante facturación electrónica de los gastos debidamente relacionados con la descripción de cada uno de ellos. • Factura Liga a Indeportes Quindío. • Factura Terrestre ida y regreso • Factura de Servicio de Alimentación.
d) Presentar los informes que la supervisión requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este convenio de Asociación. Así mismo, deberá atender los requerimientos administrativos y técnicos que se le solicite.	**R/=** A la fecha no se presentaron requerimientos por escrito con referencia al ***CAMPEONATO NACIONAL SUB 17,*** Tenjo Cundinamarca del 26 al 31 de octubre de 2025. Sin embargo, desde el órgano administrativo estaremos atentos a cualquier solicitud y/o requerimiento que el señor ANTONIO TOBON en calidad de supervisor pueda efectuar par así mismo ser gestionado con celeridad, compromiso, transparencia y comunicación entre ambas partes.
e) Presentar documento del representante legal y revisor fiscal de la liga deportiva certificando el ingreso de los elementos adquiridos y/o implementación deportiva especializada a través del presente convenio de asociación al inventario de la Liga.	R/= Se presenta el balance económico del ***CAMPEONATO NACIONAL SUB 17***, Tenjo Cundinamarca del 26 al 31 de octubre de 2025 con los diferentes ítems de gastos. Este documento fue validado y firmado por el revisor fiscal y el presidente.

	(anexo balance económico, tarjeta profesional y certificado del revisor fiscal ante la junta central de contadores).
f) Presentar acta de reunión y registro fotográfico con los deportistas, padres de familia y entrenadores por medio de la cual se dio a conocer la dotación y/o implementación deportiva adquirida con recursos del presente convenio de apoyo con listados de asistencia de los deportistas beneficiados.	**R/=** Esta obligación no se llevó a cabo debido a que la liga de futbol de salón del Quindío no efectuó compras de implementación deportiva en los parámetros establecidos en el convenio de asociación y de apoyo 005 de 2025.
g) Hacer el debido uso de los distintivos (logos) oficiales del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío, en los uniformes y accesorios portables que adquiera la Liga con recursos del convenio de asociación.	**R/=** Esta obligación no se llevó a cabo debido a que la liga de futbol de salón del Quindío no efectuó compras de implementación deportiva en los parámetros establecidos en el convenio de asociación y de apoyo 005 de 2025.
h) Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del convenio de asociación, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o Nit, anexar el certificado de existencia y representación legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas.	**R/=** La liga de futbol de salón del Quindío suscribió subcontratos, con la empresa Emvictory sas. Para temas de alimentación y transporte terrestre. (anexo rut y cedula del representante legal)
i) La Liga deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, metas y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso.	**R/=** La liga de fútbol de salón del Quindío a través de la comisión técnica y el cuerpo técnico que asistió al **CAMPEONATO NACIONAL SUB 17,** Tenjo Cundinamarca del 26 al 31 de octubre de 2025se permite entregar el informe técnico donde se evidencian los resultados adquiridos del certamen. (anexo informe técnico).

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 40.000.000
Anticipo (Si lo hay)	$ 16.000.000
Adición	$ 15.000.000
Valor Acta No 1	$ 16.000.000
Valor Acta No 2	$ 320.000
Valor Acta No 3	$ 7.500.000
Valor Acta No 4	$ 8.500.000
Valor Acta No 5	$ 5.200.000
Valor a pagar en la presente Acta No: 5	$ 5.200.000

Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 17.480.000		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
# DE PLANILLA	N/A	**Valor total del aporte**	N/A
Periodo cotizado	**De:** N/A	**Salud**	N/A
		Pensión	N/A
	Hasta: N/A	**ARP**	N/A
ANEXOS:			*Marque con x*
Copias planillas de aporte			
Otros			SECOP II

NOTA: Certifico que la información relacionada cuenta con todos los soportes y puede ser verificada y constatada por la entidad.

FIRMA DEL CONTRATISTA

LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
Personería Jurídica O J. 016 de abril 8 de 1974
NIT: 800041819-2

R/O
25-11-25
036

Armenia Quindío, Noviembre 25 de 2025

Señor
CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

Asunto: ENTREGA DE INFORME 005 DEL CONVENIO 005 DE 2025.

Cordial Saludo,

Respetado gerente, el organo administrativo de la liga se permite efectuar la entrega del informe 005 pertenenciente al convenio 005 de 2025. En este se encuentran adjuntan soportes financieros, certificados e informe tecnico. Todo esto de la participacion del la delegación masculina en el **CAMPEONATO NACIONAL FEDERADO INTERLIGAS CATEGORIA SUB 17**, en el cual no se paso de la primera ronda este realizado en el municipio de Tenjo Cundinamarca.

Los documentos entregados son los siguientes:

1. Informe de actividads formato de indeportes.
2. Oficio de solicitud del apoyo.
3. Formato de presupuesto del evento.
4. Formato de indeportes solicitud del evento y justificacion del mismo.
5. Formato de deportistas y su proyeccion de resultados.
6. Copia de la convocatoria y designación de sede de la federación colombiana de futbol de salon.
7. Respuesta de Indeportes Quindio a la Liga aporbando el apoyo.
8. Balance economico del evento
9. Paz y salvo de parafiscales anexos del contador (certificado central de contadores, cedula de ciudadania y copia de tarjeta de contador).
10. Factura electronica de la liga a indeportes
11. Facturas de la empresa emvictory a la liga por conceptos de alimentación y transporte..
12. Informe tecnico con evidencias fotograficas del evento.

Atentamente,

SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente

Polideportivo El Cafetero, Carrera 14 (entre calle 24 y 25 Esquina) Armenia.
E-mail: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com
Celular: 312-2690773

Powered by CamScanner

FORMATO DISTRIBUCIÒN DE LA INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.: 005 DE 2025

LIGA DE: FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO

Evento: CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO

Ciudad: TENJO, CUNDINAMARCA

Fechas: DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

No. Deportistas: 11	No. Delegados	0	No. Entrenadores:	1
No. Metodologos: 0	No. Medicos	0	No. Fisoterapeutas:	0
No. Sicólogos 0	No. Masoterapeutas:		0	

No. Total de Personas de la Delegación:

DESCRIPCIÓN	**Valor**
TRANSPORTE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE IDA Y VUELTA ARMENIA, TENJO - TENJO ARMENIA.	**$ 3,200,000.00**
ALOJAMIENTO NO SE REQUIERE HOSPEDAJE DEBIDO A QUE LA SEDE LA PONDRÁ	**$ 0.00**
ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN el valor por persona para almuerzo, desayuno, cena y refrigerio es de 50.000 persona dia.	**$ 2,000,000.00**
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$ 5,200,000.00**

OBSERVACIONES:

Firma Presidente de Liga:

NOTA: Los valores aprobados por cada item pueden variar según la necesidad del evento de manera justificada al momento de la legalización pero nunca se puede exceder en el valor total de la aprobaciòn ni cambiar los items aprobados.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA INDEPORTES

SI		**NO**		**VALOR**	**$**

INDEPORTES QUINDÍO

SOLICITUD DE APOYO - CONVENIOS

LIGA: DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO

EVENTO: CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO.

TIPO DE SOLICITUD: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS_X_ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS___
CONCENTRACION DEPORTIVA ___ *IMPLEMENTACION DEPORTIVA* ___ *DOTACIÓN*___
OTRO:

FECHA DEL EVENTO: DESDE EL 26 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

CATEGORIA (S): SUB 17 | **RAMA:** MASCULINA

CIUDAD SEDE: TENJO, CUNDINAMARCA.

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE LA DELEGACIÓN: __12__

- Numero de deportistas: __11__
- Numero de entrenadores: _1__
- Número de delegados: __0__
- Metodólogos: __0__
- Médicos: __0__
- Fisioterapeutas: __0__
- Psicólogos: __0__
- Masoterapeuta: __0__

NOMBRE DEL JEFE DE DELEGACIÓN: *SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS*

NOMBRE DEL ENTRENADOR (es): ANDRES FELIPE IDARRAGA QUINTERO

POR QUE ES IMPORTANTE HACER ESTA INVERSIÓN (Justificación):
Es importante que la liga de fútbol de salón participe en el XXXVI NACIONAL MASCULINO CATEGORÍA SUB 17 ya que es brindar continuidad en los procesos de la liga a unas generaciones continúen su proyección de forma gratificante en su proceso deportivo en el fútbol de salón, pensando en los juegos de la Juventud, Juegos Nacionales 2027, donde esta categoría puede aportar deportistas que estén en ese proceso selectivo. Es una invitación a continuar con la motivación de estos deportistas en estas edades para de este modo continuar representando al seleccionado, buscando que esto permita seguir fomentando la práctica del fútbol de salón y proyección de estos deportistas de cara a ser selectivos en la continuidad de las categorías en las que la liga participe. Es un aspecto motivacional ya que de esta forma se logra generar una conexión que permita establecer procesos deportivos a mediano y largo plazo, logrando siempre una identidad en los procesos con miras a continuar el proceso deportivos de calidad y a su vez lograr que perduren en el tiempo para seguir fortaleciendo esta disciplina que le ha aportado muchos reconocimientos al departamento del Quindío a nivel nacional e internacional.

Firma Presidente de la Liga

Powered by CamScanner

INDEPORTES QUINDIO

SOLICITUD DE APOYO - CONVENIOS

ESPACIO RESERVADO PARA EL EQUIPO METODOLOGICO
APROBACIÓN AREATÉCNICA: SI_X_ NO___
OBSERVACIONES METODOLOGO:

Nombre y firma Metodólogo: _____

Powered by CamScanner

INDEPORTES QUINDIO

FORMATO DISTRIBUCIÒN DE LA INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.: 005 DE 2025

LIGA DE: FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO

Evento: CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO

Ciudad: TENJO, CUNDINAMARCA

Fechas: DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

No. Deportistas: 11	No. Delegados	0	No. Entrenadores:	1
No. Metodologos: 0	No. Medicos	0	No. Fisoterapeutas:	0
No. Sicólogos 0	No. Masoterapeutas:		0	

No. Total de Personas de la Delegación:

DESCRIPCIÓN	Valor
TRANSPORTE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE IDA Y VUELTA ARMENIA, TENJO - TENJO ARMENIA.	**$ 3,200,000.00**
ALOJAMIENTO NO SE REQUIERE HOSPEDAJE DEBIDO A QUE LA SEDE LA PONDRÁ	**$ 0.00**
ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN el valor por persona para almuerzo, desayuno, cena y refrigerio es de 50.000 persona dia.	**$ 2,000,000.00**
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$ 5,200,000.00**

OBSERVACIONES:

Firma Presidente de Liga:

NOTA: Los valores aprobados por cada item pueden variar según la necesidad del evento de manera justificada al momento de la legalización pero nunca se puede exceder en el valor total de la aprobación ni cambiar los items aprobados.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA INDEPORTES

SI	X	NO		VALOR	5'200.000

Powered by CamScanner

LISTADO DE DEPORTISTAS Y PRONOSTICO DE RESULTADOS

LIGA: FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
EVENTO Y/O ACTIVIDAD: CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIA SUB 17 MASCULINO.

FECHA: DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025. **LUGAR: TENJO, CUNDINAMARCA**

No.	NOMBRE DEL DEPORTISTA	No. Documento Identidad	Categoría	División de Peso/Prueba	Puesto actual /marca	Puesto esperado /marca	OBSERVACIONES
01	Joel Ortiz Cano	1095209321	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Pivot	Podium	
02	Jacobo Osorio Giraldo	1091204013	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Lateral	Podium	
03	Juan Manuel Orozco Marín	1095179333	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Poste Lateral	Podium	
04	Jerónimo García Bolívar	1094919287	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Pivot	Podium	
05	Miguel Ángel García Villegas	1094916682	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Lateral	Podium	
06	Juan Pablo Garzón Palma	1094910447	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Poste Lateral	Podium	
07	Andres Camilo Castrillón González	1094916197	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Pivot	Podium	
08	Juan José Vega Cardona	1091885995	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Lateral	Podium	

LISTADO DE DEPORTISTAS Y PRONOSTICO DE RESULTADOS

09	Miguel Ángel Gómez Martínez	1091204632	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Poste Lateral	Podium	
10	Jeanpoll Smith Agudelo Sánchez	1137061518	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Portero	Podium	
11	Cristopher Orozco Narváez	1098336616	**SUB 17**	TORNEO NACIONAL	Portero	Podium	





_____

Firma Presidente de la Liga

_____

Firma del entrenador

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN

RESOLUCIÓN No. 026-2025-FCFS
(Bogotá, D.C., octubre 7 de 2025)

"POR LA CUAL SE DESIGNA SEDE PARA XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, es deber de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, velar por el desarrollo deportivo de su deporte, como a su vez reglamentar todas las competiciones deportivas dentro de su jurisdicción.

Que, dentro del calendario nacional de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, vigencia 2025, se programó la realización del XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17.

Que, la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, presento carta de solicitud para la asignación de la realización del XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17, en el municipio de Tenjo (Cundinamarca).

Que, el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, en reunión, reviso los requisitos solicitados para la realización del citado certamen, y que la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, cumple con los requisitos exigidos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al municipio de Tenjo (Cundinamarca), como sede para la realización del XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17, el cual se llevará a cabo del 26 al 31 de octubre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, como ente afiliado a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, hará cumplir durante el desarrollo del citado campeonato, las reglamentaciones emanadas por la Federación y demás organismos superiores.

ARTÍCULO TERCERO: La Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, como ente afiliado a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la sede, acatarán y cumplirán el reglamento general del XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17.

PARÁGRAFO: El incumplimiento de la sede, con lo estipulado en el reglamento general del XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17, acarreará con la perdida de la sede y se dará trámite ante el Órgano de Disciplina de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón para las sanciones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y copia de esta será enviada a la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, a las ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y demás organismos a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

CRISTÓBAL ESTUPIÑAN GARCÍA
Presidente.

HEBERT DAZA SANTANA
Secretario.

INDEPORTES QUINDÍO

GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Armenia, Quindío 24 de Octubre del 2025

GG: 1340

Señor
SEBASTIÁN CAMILO CÁRDENAS RÍOS
Presidente
LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
Email: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud de apoyo radicado 2698 de 2025

Cordial saludo

Dando respuesta a la solicitud radicado 2698 de 2025, presentada al Instituto Departamental del Deporte y la Recreación "INDEPORTES QUINDÍO" y de acuerdo al Convenio de Asociación No.005-2025 que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASÍ COMO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA VIGENCIA 2025", le informamos que es aprobada la solicitud para la utilización de los recursos para la organización del CAMPEONATO NACIONAL CATEGORÍA SUB 17 MASCULINA 2025, a realizarse en el municipio de Tenjo – Cundinamarca del 26 al 30 de Octubre de 2025.

Evento No.1: Campeonato Nacional Categoría Sub 17 masculina 2025, Tenjo – Cundinamarca.

Número de Equipos en la delegación:	**Líneas de inversión**	**Valor aprobado**
Deportistas: 11, entrenadores 1, Delegados: 0 Total: 12	Transporte Alimentación	$5.200.000,00

Así mismo, se informa que del valor total del convenio establecido en **CUARENTA MILLONES DE PESOS $40.000.**000 y se realizó una adición de **QUINCE MILLONES DE PESOS $15.000.000**, se han ejecutado hasta la fecha **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS $44.520.000**. Por lo cual el restante por ejecutar es DE **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $ 10.480.000**.

Atentamente,

CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO
Gerente General
Indeportes Quindío

Proyectó y Elaboró: *Juan Camilo Ariza Pineda* *Contratista de Apoyo al Área Técnica*
Revisó y aprobó: *Antonio José Tobón Echeverri* *Técnico Del Deporte Asociado*
Aprobó: *Mauricio Rayo Ocampo* *Jefe Del Área Técnica*

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO
NIT: 800041819-2

Armenia, 22 Noviembre de 2025

BALANCE ECONÓMICO DE CONTRATO DE APOYO 005 DE 2025 INDEPORTES QUINDÍO.

Por medio de la presente se certifica que el siguiente fue el Balance Económico del Evento Deportivo de Fútbol de Salón, el cual se llevó con la participación de la selección en el CAMPEONATO NACIONAL FEDERADO MASCULINO SUB 17 el cual se llevó a cabo desde el 26 hasta el 31 de octubre de 2025 en el municipio de Tenjo Cundinamarca, de acuerdo al contrato de apoyo 005 de 2025.

BALANCE ECONOMICO

No	Fecha Factura	No. Factura	CONCEPTO	VALOR
01	08/11/2025	FV-15	Servicio de alimentación desayuno, almuerzo, cena y refrigerio para la delegación quindiana de fútbol de salón los días 26, 27, 28, 29 de octubre de 2025 en Tenjo Cundinamarca.	$ 2.000.000
02	08/11/2025	FV-14	Servicio de transporte terrestre ida y vuelta Armenia Tenjo y viceversa para la delegación de fútbol de salón Quindío los días 26 y 29 de octubre de 2025	$ 3.200.000
TOTAL				**$ 5.200.000**

Atentamente

SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente
C.C. 1.094.916.797

JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA
Revisor Fiscal
Contador Público TP: 87061-T

DOCUMENTO CONTROLADO

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO
NIT: 800041819-2

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Armenia, Q. DICIEMBRE 02 DE 2025

Señores
INDEPORTES QUINDIO
La Ciudad

Cordial Saludo.

Yo **SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.916.797 Representante legal de la LIGADE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO identificado con NIT número 800041819-2, y yo **JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA** identificado con cedula número 89008421 con T.P. 87061-T en calidad de Revisor Fiscal de la liga de futbol de salón del Quindío.

CERTIFICAMOS

Que la Liga se encuentra a paz y salvo para todo concepto con las Cajas de Compensación familiar, el SENA, el ICBF y las entidades administradoras de la Seguridad Social Integral ya que desde el mes de enero hasta la fecha no se tiene vínculo alguno.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de

Para constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente
C.C. 9.776.612



JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA
Revisor Fiscal
Contador Público TP: 87061-T

ANEXOS:

Fotocopia Tarjeta Profesional del revisor fiscal
Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal
Fotocopia de certificado de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B2209 3A47E7CF552

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 89008421 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 87061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **89.008.421**

GUTIERREZ ZAPATA

APELLIDOS

JUAN FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1977**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

14-SEP-1995 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2600100-00119381-M-0089008421-20081101 0005149106A 1 4180015772

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

87061-T



JUAN FERNANDO
GUTIERREZ ZAPATA
C.C. 89008421
RES. INSCRIPCION 78 DEL 18/07/2002
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287619 96389

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2786b4f65ee3a28b8f4c9867ee7b372f53049759e8c17700c16b815048a57f86ae1df349b9ab65e5fa9882686e206a0b

Número de Factura: LFQ-39
Fecha de Emisión: 10/11/2025
Fecha de Vencimiento: 20/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Nombre Comercial: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Nit del Emisor: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9312

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO OF 1 CR 15 CL 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3122690773
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INDEPORTES QUINDIO / INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 801001532
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CARRERA 12 22-37
Teléfono / Móvil: 6067393395
Correo: gerencia@indeportesquindio.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	005	APOYO ECONOMICO	94	1,00	$ 5.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.200.000,00

Notas Finales

Participacion de la delegación de futbol de salon del Quindio con la categoria sub 17 masculino en el Campeonato Nacional Federado interligas que se llev o a cabo en el municipio de Tenjo Cundinamarca del 26 al 30 de octubre de 2025
Linea de negocio: APOYO ECONOMICO

Datos Totales



Documento generado el:
10/11/2025 10:24:50
Documento validado por la DIAN:
10/11/2025 10:24:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5200000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5200000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.200.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.200.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084049622 Rango desde: 28 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-11-25

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f39de3c7e2d563ebe843fc32df9abbbe8c68e58a51f8463777f2461897a78a3f92ccb672d1d10e206139728fcb974ff3

Número de Factura: FV-15
Fecha de Emisión: 08/11/2025
Fecha de Vencimiento: 08/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMVICTORY S.A.S.
Nombre Comercial: EMVICTORY S.A.S.
Nit del Emisor: 901907375
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Teléfono / Móvil: 3106727186
Correo: emvictorysas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO CR 14 CL 24 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3 1 2 2 6 9 0 7 7 3
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Alim	Alimentación	EA	1,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.000.000,00

Notas Finales

Servicio de alimentación (Desayuno, Almuerzo, y Cena) para la delegación del Quindío de fútbol de salón. Los días 27, 28, y 29 de octubre de 2025.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
08/11/2025 22:56:27
Documento validado por la DIAN:
08/11/2025 22:56:28
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093048184 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6bd39631dedcf540ed2b8ce5d99e0d979652cabe1ce386762deb55d2de9c2ffbae286a9dc4d995ddbb5a416bf574f24f

Número de Factura: FV-14
Fecha de Emisión: 08/11/2025
Fecha de Vencimiento: 08/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMVICTORY S.A.S.
Nombre Comercial: EMVICTORY S.A.S.
Nit del Emisor: 901907375
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Teléfono / Móvil: 3106727186
Correo: emvictorysas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO CR 14 CL 24 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3 1 2 2 6 9 0 7 7 3
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Tran	Transporte	EA	1,00	$ 3.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.200.000,00

Notas Finales

Servicio de transporte Terrestre para 13 pasajeros integrantes de la delegación de fútbol de salón categoría sub 17 masculino. Trayectos comprendidos: Ciudad de Armenia Quindío - Tenjo Cundinamarca el día 26 de octubre de 2025. Y regreso el 29 de octubre con trayecto entre Tenjo- Cundinamarca -A rmenia Quindío
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
08/11/2025 22:50:08
Documento validado por la DIAN:
08/11/2025 22:50:09
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3200000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3200000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.200.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.200.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093048184 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-12

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

INFORMACIÓN DEL EVENTO

LIGA DEPORTIVA:	FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO	**MODALIDAD:**				
NOMBRE DEL EVENTO:	CAMPEONATO NACIONAL FEDERADO CATEGORIA SUB 17 MASCULINO					
SEDE DEL EVENTO:	TENJO CUNDINAMARCA	**Fecha:**	DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025			
CATEGORÍA DEL EVENTO:	SUB 17	**Rama:**	Masculina	**X**	Femenina	
OBJETIVO DEL EVENTO:	PARTICIPAR CON LA CATEGORIA MENCIONADA					
NOMBRE DEL ENTRENADOR:	ANDRES FELIPE IDARRAGA	**DELEGADO:** N/A				

TALA DE MEDALLERÍA

CLASIFICACION	RESULTADOS OBTENIDOS / LUGARES									
	ORO	PLATA	BRONCE	4	5	6	7	8	Total Medallas	Observaciones
Damas										
Varones						x				PARTICIPACIÓN CON RESULTADOS FUERA DEL CUADRO DE HONOR DE LA CATEGORIA.
Mixto										
Equipo Mas										
Equipo Fem										
TOTAL										

INDEPORTES QUINDÍO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

POSICIONES OCUPADAS POR LOS DEPORTISTAS EN LAS COMPETENCIAS

N°	DEPORTISTA	CATEGORIA EN QUE COMPITIÓ	* Prueba * División de peso * Distancia	PUESTO		MARCA/ REALIZADA	No. PARTICIPANTES EN LA PRUEBA	OBSERVACIONES
				ESPERADO	OCUPADO			
01	Crispthofer Orozco Narváez	SUB 17	Campeonato	podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
02	Jeanpoll Smith Agudelo	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
03	Miguel Angel Garcia Villegas	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
04	Juan Manuel Orozco Marín	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
05	Alexis Angulo Camelo	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
06	Santiago Aldana Gutiérrez	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
07	Miguel Ángel Gómez Martínez	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
08	Jerónimo García Bolívar	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
09	Juan Jose Vega Cardona	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
10	Joel Ortiz Cano	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*
11	Jacobo Giraldo Osorio	SUB 17	Campeonato	Podio	6	N/A	N/A	*RESULTADOS FUERA DE CUADRO DE HONOR.*

* *Las dobles medallas de bronce solo aplican para los deportes que tienen ese sistema de premiación*

OBSERVACIONES

1. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LAS COMPETENCIAS:
   Se evidenciaron situaciones que perjudicaron el desempeño colectivo del grupo, algunos de los emergentes no tuvieron ese liderazgo en el juego en momentos determinantes de la competencia, en donde suplían por desgaste físico a la base inicialista y no aportaban lo esperado en lo misma.

   Es importante recalcar que todos ya contaban con experiencia en este tipo de torneo a nivel nacional lo cual en momentos de la competencia no se reflejó con el aporte esperado para la misma de algunos deportistas. Sobre todo en la poca efectividad frente al arco rival, trabajo de mucha persistencia en la preparación del torneo.

   Se cometieron errores puntuales los cuales influyeron en la efectividad de los resultados y por ende en los marcadores finales del juego, lo cual nos impidió llegar a los objetivos trazados de estar en el cuadro de honor de la competencia en mención.

2. ASPECTOS POSITIVOS PARA DESTACAR:
   A pesar de no avanzar a fases finales, el seleccionado logro mostrar cosas buenas y en grandes pasajes de los partidos logro ser superior a los rivales, muestra de ello este tipo de juego nos logró en instantes de juegos mostrar gran superioridad frente a rivales directos en la competencia.

   Cabe resaltar la participación de deportistas con su aporte dentro y fuera del campo; Miguel Garcia(Líder y capitán), Juan Manuel Orozco, Joel Ortiz quienes se destacaron por su buen rendimiento en el torneo, siendo este último deportista jugador destacado con continuidad en otras categorías lo cual no fue causal para su participación en el mismo.

Con este torneo se logra consolidar un proceso a largo plazo para las reservas de la liga de futbol de salón, la cual es y será proyección a juegos deportivos nacionales 2027 y 2031 con jugadores base, con la proyección de lograr en las custas una medalla para el departamento.

3. ASPECTOS A TENER ENCUENTA PARA LAS PROXIMAS COMPETENCIAS:

Continuar con la preparación y el plan de mejoramiento según lo evidenciado en el torneo ya que esta será la base de deportistas con proyección a juegos deportivos nacionales 2027 y 2031.

Fortalecer la preparación para los torneos con una serie de competencias constantes que permita continuidad y ritmo de competencia de la categoría acorde a la proyección antes mencionada.



_____

Firma entrenador

*ANEXOS: Fotografías de la delegación y los deportistas en competencias, boletines de los resultados oficiales









DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141156616762

(415)7707212489984(8020) 000014115661676 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 7 3 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMVICTORY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8

42. Correo electrónico SANTIAGOARIASNORENA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 5 6 6 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 1 1 7							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	5																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS NOREÑA SANTIAGO

985. Cargo REPRESENTANTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156616762

(415)7707212489984(8020) **000014115661676 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 7 3 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 5 1 5 8	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 1 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156616762

(415)7707212489984(8020) **000014115661676 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 7 3 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 4 9 6 3 1 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	NORE&NTILDE;A	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.963.190**

ARIAS NOREÑA

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

Santiago Arias noreña

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1997**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

30-JUL-2015 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00752464-M-1094963190-20151002 0046695875A 1 42102733

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 16:31:19
Recibo No. H000119281, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3VdQjCCG9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMVICTORY S.A.S.
Nit : 901907375-9
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 285158
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : santiagoariasnorena@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112456691
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : santiagoariasnorena@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112456691

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2025, con el No. 66793 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMVICTORY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a) prestación de bienes y servicios a las entidades públicas y privadas en el territorio nacional e internacional. b) organización de eventos institucionales, empresariales, sociales, deportivos, y particualres. c) servicio logístico en transporte, alimentación, hospedaje. d) comercialización de implementos deportivos y recreativos y productos textiles. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del

Scanned with CamScanner

orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quién podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con

Scanned with CamScanner

excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubierea reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de enero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2025 con el No. 66793 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO ARIAS NOREÑA	C.C. No. 1.094.963.190

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 16:31:19
Recibo No. H000119281, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3VdQjCCG9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN

XXXVI NACIONAL MASCULINO SUB-17
TENJO (CUNDINAMARCA) 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

BOLETÍN INFORMATIVO No. 003
Tenjo (Cundinamarca), octubre 28 de 2025

RESULTADOS OFICIALES

SEGUNDA FECHA MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025. COLISEO MUNICIPAL DE TENJO.

HORA	GRUPO	EQUIPO "A"	RES.	Vs.	EQUIPO "B"	RES.
02:00 P.M.	**B**	TOLIMA	**7**	**Vs.**	HUILA	**7**
03:00 P.M.	**B**	RISARALDA	**2**	**Vs.**	QUINDÍO	**1**
04:00 P.M.	**A**	CASANARE	**6**	**Vs.**	BOYACÁ	**3**
05:00 P.M.	**A**	CUNDINAMARCA	**4**	**Vs.**	META	**0**

TABLA DE POSICIONES

GRUPO "A"

POSICIÓN	NOMBRE SELECCIÓN	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	GD	PTS.
PRIMERO	**CUNDINAMARCA**	2	2	0	0	10	0	10	4
SEGUNDO	**META**	2	1	0	1	5	7	-2	2
TERCERO	**CASANARE**	2	1	0	1	9	8	1	2
CUARTO	**BOYACÁ**	2	0	0	2	3	12	-9	0

GRUPO "B"

POSICIÓN	NOMBRE SELECCIÓN	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	GD	PTS.
PRIMERO	**RISARALDA**	2	2	0	0	10	6	4	4
SEGUNDO	**TOLIMA**	2	1	1	0	12	11	1	3
TERCERO	**HUILA**	2	0	1	1	12	15	-3	1
CUARTO	**QUINDÍO**	2	0	0	2	5	7	-2	0

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL:

TERCERA FECHA MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025. COLISEO MUNICIPAL DE TENJO.

HORA	GRUPO	EQUIPO "A"	RES.	Vs.	EQUIPO "B"	RES.
08:00 A.M.	B	TOLIMA		Vs.	RISARALDA	
09:00 A.M.	B	HUILA		Vs.	QUINDÍO	
10:00 A.M.	A	META		Vs.	BOYACÁ	
11:00 A.M.	A	CUNDINAMARCA		Vs.	CASANARE	

FASE SEMIFINAL:

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025. COLISEO MUNICIPAL DE TENJO.

HORA	LLAVES	EQUIPO "A"	RES.	Vs.	EQUIPO "B"	RES.
04:00 P.M.	LLAVE 1	PRIMERO DEL A		Vs.	SEGUNDO DEL B	
05:00 P.M.	LLAVE 2	PRIMERO DEL B		Vs.	SEGUNDO DEL A	

FASE FINAL:

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025. COLISEO MUNICIPAL DE TENJO.

HORA	POSICI	EQUIPO "A"	RES.	Vs.	EQUIPO "B"	RES.
10:00 A.M.	3° Y 4°	PERDEDOR LLAVE 1		Vs.	PERDEDOR LLAVE 2	
11:00 A.M.	1° Y 2°	GANADOR LLAVE 1		Vs.	GANADOR LLAVE 2	

ACUMULACION DE TARJETAS

NOMBRE DEPORTISTA	NOMBRE DEPARTAMENTO	A	AZ	R
DUVAN PEREZ	CUNDINAMARCA	1		
SAMUEL DELGADO	CUNDINAMARCA	1		
RONALD SUAREZ	BOYACÁ	2		
KEVIN VARGAS	BOYACÁ	1	1	
DANIEL AGUILAR	BOYACÁ		1	
YOHAN PINILLA	BOYACÁ		1	
ANYINSAN ALFONSO	BOYACÁ	1		
MATIAS MARTINEZ	TOLIMA	1		
JUAN VEGA	QUINDÍO	1		
JERONIMO GARCIA	QUINDÍO	1		

JOEL ORTIZ	QUINDÍO	2		
JUAN OROZCO	QUINDÍO	1		
SANTIAGO DEL RIO	RISARALDA	1		
SANTIAGO MONTOYA	RISARALDA	1		
JUAN MOSQUERA	RISARALDA	2		
MANUEL RENTERIA	RISARALDA	1		
CAMILO ROJAS	META	1		
JUAN MARTINEZ	META			
SAMUEL RODRIGUEZ	CASANARE	1		
CRISTIAN CORREDOR	CASANARE	1		
DANIEL BARON	CASANARE	1		
ARLEY CABEZAS	CASANARE	2		
GERONIMO CASTELLANOS	TOLIMA	1		
ANTHONY RODRIGUEZ	TOLIMA	1		
SERGIO PAEZ	HUILA	1		
SAMUEL DURAN	HUILA	1		

COMITÉ ORGANIZADOR